**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO**

**P R E S E N T E**

Quienes motivan y suscriben **LIC. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX, ING. JESÚS RAMÍREZ SÁNCHEZ y LIC. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ,** en nuestro carácter de Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, con fundamento en los artículos 115 Constitucional fracciones I y II, artículos 2,3,73,77,85 fracción IV y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1,2,3,5,10,27,29,30,34,35,49,50 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo normado en los artículos 53, 87,89,91,93,99,100,101,102,103 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; ordenamientos legales en vigor a la fecha, me permito presentar a consideración de este Honorable Ayuntamiento en Pleno el siguiente: **DICTAMEN DE LA COMISIÓN EILICIA DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD, QUE DECLARA A LOS GANADORES DE LOS PREMIOS MUNICIPALES MÉRITO DEPORTIVO Y MARTÍN ALEJANDRO RAMÍREZ SILVA "SISMO",** de conformidad con la siguiente:

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

**I.-** Que La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 establece que los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de Gobierno Republicano, Representativo, Popular, teniendo como base de su división territorial y de su Organización Política y Administrativa el Municipio libre.

**II.-** La particular del Estado de Jalisco, en su artículo 73 establece que el Municipio libre es base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco, investido de personalidad jurídica y patrimonio propios, con las facultades y limitaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en las leyes de la materia.

**III.-** Que para los efectos de este dictamen será explicará por separado, la relación de antecedentes para cada uno de los premios:

1. **PREMIO MUNICIPAL AL “MÉRITO DEPORTIVO”**
2. **PREMIO MUNICIPAL MARTÍN ALEJANDRO RAMÍREZ SILVA “SISMO”**

**PREMIO MUNICIPAL AL “MÉRITO DEPORTIVO”**

1. **1.-** Que el Premio al Mérito Deportivo y su procedimiento, se encuentra establecido en los artículo 8, 24 y 25 del Reglamento que contiene las bases para otorgar nominaciones, premios, preseas, reconocimientos y asignación de espacios públicos por el Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, así como en los artículos 55 al 69 del Reglamento del Deporte y Cultura Física del municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, como máximo galardón que el Ayuntamiento le otorga deportistas, entrenadores y todas aquellas personas e instituciones destacadas en la promoción, fomento, difusión o apoyo al deporte municipal.
2. **2.-** Que y con fecha 27 veintisiete de octubre del 2021 dos mil veintiuno, se integró el Consejo Municipal del Deporte y la Cultura Física, y dentro del punto número 3 orden del día se aprobó la convocatoria para el otorgamiento del Premio Municipal al Mérito Deportivo, de acuerdo a la facultad que le confiere el Reglamento del Deporte y Cultura Física del municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, en su artículo
3. **3.-** Que la convocatoria fue publicada en los medios oficiales para su difusión, además de la promoción y responsabilidad de este proceso a cargo de la Coordinación de Construcción de la Comunidad a través de la Unidad de Fomento Deportivo.
4. **4**.-Que de acuerdo a los lineamentos establecidos en la convocatoria el cierre de la misma para el registro de las propuestas ante la Secretaría General, el día 12 de noviembre del 2021.
5. **5.-** Que con fecha 16 de noviembre de la presente anualidad, mediante Sesión Extraordinaria número 01 del Consejo Municipal del Deporte y la Cultura Física y con fundamento en el artículo 61 del Reglamento del Deporte y la Cultura Física del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, se constituyó al Consejo como Comisión Dictaminadora a efecto de analizar y decidir qué deportistas de los que fueron propuestos, resultaron merecedores del Premio al Mérito Deportivo.
6. **6.-** En virtud de lo anterior, a cargo de la Comisión Dictaminadora se abrieron los paquetes que remitió la Secretaria General a este Consejo para tomar las resoluciones respecto del artículo 65 del Reglamento del Deporte y la Cultura Física del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo estos los siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| **NOMBRE DE LA PROPUESTA** | **MODALIDAD** |
| Grecia Sophia Martínez Gudiño | Atleta Deporte Convencional |
| Diana Beatriz Villa Magaña | Atleta Deporte Convencional |
| Fausto Brian Aguilar Pérez | Atleta Deporte Adaptado |
| Beatriz Adriana Barreto de la Cruz | Coach o Entrenador/Escuela |
| José de Jesús Ángel Calderón | Coach o Entrenador |
| Álvaro Reyes Espinoza | Coach o Entrenador |
| Román Velasco Beltrán  | Coach o Entrenador/Escuela |
| Luis Enrique Sanabria Hernández | Coach o Entrenador/Escuela |
| Leonardo Figueroa Álvarez | Coach o Entrenador |
| Leonel Núñez Martell | Coach o Entrenador |
| Academia de Básquetbol“Escaramuzas de Jalisco” | Mejor equipo/Escuela Deportiva |

Desechando únicamente a un participante por no cumplir con los requisitos solicitados en las bases para participar y ser acreedor del Premio al Mérito Deportivo.

Se procedió a deliberar respecto a los expedientes turnados a esta Comisión que cumplieron con todos los requisitos, una vez analizadas las propuestas se tomó la decisión de proponer al Pleno del Ayuntamiento, por conducto de la Comisión Edilicia Permanente de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud, bajo los siguientes resolutivos:

**ATLETA DE DEPORTE CONVENCIONAL**

Se decreta un **empate** entre dos atletas cuyos logros fueron extraordinarios durante el periodo correspondiente, esta Comisión decide que ambas deportistas deben ser galardonadas con este Premio debido a su excelente desempeño y por el hecho de poner en alto el nombre de nuestro Municipio en Instancias Internaciones. Las atletas acreedoras en esta categoría son las siguientes:

**DIANA BEATRIZ VILLA MAGAÑA:** Joven de 17 años que practica Baloncesto Modalidad 3x3 y 5x5, quien destacó por haber obtenido el Primer Lugar Estatal en Campeonato Estatal Selectivo a Juegos Nacionales CONADE 3x3 en agosto del año 2021; en julio del 2021 participó en la Selección Jalisco Nacional 3x3 categoría 2003-2004; Primer Lugar Estatal ADEMEBA Jalisco, baloncesto modalidad 3x3; Segundo Lugar Nacional 3x3 y Primer Lugar en Campeonato Nacional de Triples en Septiembre del 2021; Jugadora destacada en el Campeonato Estatal Primera Fuerza 2021 en la modalidad 5x5; y agregando el Primer Lugar Liga Guzmanense de Basquetbol temporada 2021 y el Primer Lugar Estatal 1er Copa Escaramuzas de Jalisco Categoría 2004-2005.

**GRECIA SOPHIA MARTÍNEZ GUDIÑO:** Joven de 15 años que practica Baloncesto Modalidad 3x3 y 5x5, obteniendo logros como: Primer Lugar Estatal Baloncesto Modalidad 3x3 en agosto del 2021; Primer Lugar Nacional en Baloncesto Modalidad 3x3 en octubre del mismo año; obteniendo el Premio como Mejor Jugadora Destacada del Nacional, con competencias proximas a realizar en la Selección Jalisco ADEMEBA de Baloncesto en su modalidad 5x5 y en la Selección Mexicana ADEMEBA de Baloncesto en la Modalidad 3x3; además de otros logros siendo Primer Lugar Liga Guzmanense de Básquetbol y Primer Lugar Estatal en la Primer Copa Escaramuzas de Jalisco.

**ATLETA DEPORTE ADAPTADO**

Se elige como ganador a:

**FAUSTO BRIAN AGUILAR PÉREZ:** Deportista de alto rendimiento en la categoría de ciegos y débiles visuales; disciplina de atletismo de pista en la prueba 5,000 metros planos. Participando en Jesolo, Italia para los selectivos de los Juegos Paralímpicos en Tokio, Japón en el año 2021.

**COACH O ENTRENADOR**

Se eligen a cinco participantes como ganadores, dada su trayectoría nos dificulta la elección de un solo ganador, debido a su excelente desempeño y preocupación por fomentar el deporte en nuestra ciudad; siendo los siguientes:

**ROMÁN VELASCO BELTRÁN:** Entrenador de distintas disciplinas quien por su gran labor sin fines de lucro ha apoyado a los Jóvenes de Zapotlán dedicando tiempo y esfuerzo en la enseñanza deportiva, creador del GRUPO DE GYM CLANNDESTINO, el cual fomenta el deporte en distintas disciplinas. Destacando la perseverancia y dedicación al apoyar a todo aquel que desea integrarse de forma sana y saludable a las actividades de: **Área Fitness (pesas, barras y ligas), Calistenia, Parkour, Ejercicios Multifuncionales y Artes Marciales Mixtas**.

**LUIS ENRIQUE SANABRIA HERNÁNDEZ:** Entrenador de Gimnasia y Parkour quien se ha dedicado a apoyar a los Jóvenes de Zapotlán sin fines de lucro y con un alto compromiso a fomentar el deporte creando el **Grupo de Dragón Forcé,** en el cual se instruye a chicos y grandes para las disciplinas antes mencionadas. Destacando la dedicación y perseverancia para apoyar a quien lo requiera en sus clases deportivas, siendo un ejemplo a seguir por su esfuerzo y entrega, promoviendo el deporte de forma altruista en las actividades de: **Gimnasia Olímpica de Piso, Felixibilidad y Parkour.**

**BEATRIZ ADRIANA BARRETO DE LA CRUZ:** Entrenadora de Baloncesto en la modalidad 3x3, quien entre sus logros están los siguientes: Primer Lugar Estatal Baloncesto Modalidad 3x3 en agosto de 2021; Primer Lugar Nacional Baloncesto Modalidad 3x3 en octubre de 2021; Entrenadora Selección Mexicana ADEMEBA Baloncesto Modalidad 3x3 Categoría U15; y Primer Lugar Estatal 1er Copa Escaramuzas de Jalisco 5x5.

**LEONARDO FIGUEROA ÁLVAREZ:** Entrenador de Fisicoculturismo, competidor en la disciplina antes mencionada y preparador de atletas en la misma rama, tanto a hombres como mujres; Quinto Lugar en Vallarta BodyFit for NPC categoría peso medio; Sexto Lugar en Mr. Jalisco 2021 en categoría clasificados hasta 85 Kg. Preparador del atleta Julio César Arroyo Rpdríguez ganador del Primer Lugar Men´s Physique Gamer en Mr. Jalisco 2021.

**JOSÉ DE JESÚS ÁNGEL CALDERÓN:** Entrenador de distintas disciplinas, entre sus actividades más destacadas se encuentran su participación en la WEBINAR de SEMS como moderador; Organizador del Rally a Los Ocotillos, con participación de alumnos de la preparatoria regional y ciudadanos; Convocó a un Bicipaseo en el mes de febrero de 2021 con una participación de 200 ciclistas; Participó en la Carrera de Atletismo LM en el mes de abril como Juez, Promotor de la Escuela, Auxiliar en las carreras, entre otros; Coadyuvó en la Carrera Warriors Kids RACE con un grupo de jóvenes y planificando una segunda edición; entrenamiento de visorias en las disciplinas de Beisbol, Fútbol Femenil, Fútbol Americano; Preparatorios para la Selección de Voleibol Femenil y Varonil, y Básquebol Femenil y Varonil.

**LEONEL NÚÑEZ MARTELL:** Jefe de Entrenadores de la Selección Jalisciense de Canotaje, entre sus logros obtenidos están: Segundo Lugar por Medallas en los Primeros Juegos Nacionales CONADE 2021; entrenador de Seis Atletas Clasificados a los Primeros Juegos Panamericanos Junior Cali-Valle 2021; y entrenamiento a Diez Atletas Clasificados a la Preselección Nacional Senior para los eventos internacionales del año 2022.

**MEJOR EQUIPO/ESCUELA DEPORTIVA**

**ESCARAMUZAS DE JALISCO:** La academia de básquetbol tiene un valor formativo, educativo y social en el contexto deportivo con un proceso de formación gradual de las habilidades. Se han conformado equipos para competencias quienes han obtenido diferentes logros, los cuales son: Primer Lugar Estatal de Baloncesto Modalidad 3x3 Categoría U16 Femenil; Primer Lugar Estatal en Campeonato Estatal Selectivo a Juegos Nacionales CONADE 3x3 en agosto 2021; Primer Lugar Estatal ADEMEBA Jalisco Baloncesto Modalidad 3x3; Segundo Lugar Nacional 3x3 y Primer Lugar en Campeonato Nacional de Triples; Primer Lugar Nacional Baloncesto Modalidad 3x3 en octubre de 2021; Primer Lugar en la Liga Guzmanense de Básquetbol.

1. **7.-** Que con fecha 18 dieciocho de noviembre de la anualidad, la Comisión Edilicia de Deporte, Recreación y Atención a la Juventud, en sesión extraordinaria número 01 conocimos las propuestas merecedoras al Mérito Deportivo, para su aprobación y dictaminación por unanimidad de los integrantes.

**PREMIO MUNICIPAL MARTÍN ALEJANDRO RAMÍREZ SILVA “SISMO”**

1. **1.-** Con fecha 12 de noviembre del año en curso, en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 2, en el punto 16 del orden del día, el Regidor Jesús Ramírez Sánchez en su carácter de Regidor Integrante de la Comisión Edilicia de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud, presentó el “**DICTAMEN QUE RECONOCE AL ZAPOTLENSE MARTÍN ALEJANDRO RAMÍREZ SILVA “SISMO” Y EN SU HONOR SE INSTITUYA EL PREMIO MUNICIPAL “MARTÍN ALEJANDRO RAMÍREZ SILVA “SISMO”” A DEPORTISTAS QUE HAYAN SIDO ACREEDORES AL PRIMER LUGAR**

**EN COMPETENCIAS INTERNACIONALES”;** la misma fue aprobada y por lo tanto publicada la convocatoria por medio de la Secretaría General de este H. Ayuntamiento, los expedientes fueron recibidos dentro de las fechas indicadas y turnados para su revisión a la Comisión que dignamente presidimos los autores del presente dictamen.

1. **2.-** Que la convocatoria fue publicada en los medios oficiales para su difusión, además de la promoción y responsabilidad de este proceso a cargo de la Coordinación de Construcción de la Comunidad a través de la Unidad de Fomento Deportivo.
2. **3.-** Que de acuerdo a los lineamentos establecidos en la convocatoria el cierre de la misma para el registro de las propuestas ante la Secretaría General, el día 17 de noviembre del 2021.
3. **4.-** Que mediante oficio 161/2021 la Secretaría General, con fecha 18 de noviembre del 2021, remite a esta Comisión Dictaminadora de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud para su estudio y dictaminación la propuesta, siendo la siguiente:

|  |  |
| --- | --- |
| **NOMBRE DE LA PROPUESTA** | **MODALIDAD** |
| Kevin Teodoro Aguilar Pérez | Deporte adaptado |

1. **5.-** En mérito de lo anterior, el día 18 de noviembre del 2021, esta Comisión Dictaminadora, nos reunimos en Sala María Elena Larios mediante Sesión Extraordinaria de Comisión número 01 para conocer y dictaminar la propuesta turnada por parte de la Secretaría General de este Ayuntamiento.
2. **6.-** La Comisión Edilicia de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud, es competente para conocer, estudiar, analizar y declarar respecto al “Dictamen Que Reconoce Al Zapotlense Martín Alejandro Ramírez Silva “Sismo” y en su Honor se Instituya El Premio Municipal “Martín Alejandro Ramírez Silva “Sismo”” a deportistas que hayan sido acreedores al Primer Lugar en Competencias Internacionales”, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 53 fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande.
3. **7.**- Esta Comisión, determina como ganador del Premio Municipal MARTÍN ALEJANDRO RAMÍREZ SILVA “SISMO”, al siguiente atleta:

**DEPORTE ADAPTADO**

Se decreta el ganador cuyos logros fueron extraordinarios durante el periodo correspondiente, esta Comisión decide que el deportista debe ser galardonado con este Premio debido a su excelente desempeño y por el hecho de poner en alto el nombre de nuestro Municipio en **Instancias Internaciones** **obteniendo el primer lugar**. El atleta acreedor en la única categoría es la siguiente:

1. Atleta deportivo convencional o adaptado y equipo deportivo de alto rendimiento que haya obtenido el primer lugar en competencias internacionales (Juegos Olímpicos, Paralímpicos, Mundiales y Juegos Panamericanos)

Se elige como ganador a:

**KEVIN TEODORO AGUILAR,** por su logro en el Primer lugar y record mundial en los 1500 metros planos categoría T11 como guía en los Juegos Olimpicos de Tokio 2020 realizados en agosto- septiembre 2021.

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión Edilicia de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud, propone al Pleno del Ayuntamiento, Dictamen que contiene los siguientes.

**ACUERDOS DE DICTAMEN:**

**PRIMERO.-** Se tenga por reconocidos y declarados ganadores a las propuestas remitidas por el Consejo Municipal de Deporte y la Cultura Física a los deportitas descritos en el apartado 3, inciso A), A. 6. de la exposición de motivos contenida en este dictamen al Premio Municipal Mérito Deportivo.

**SEGUNDO.-** Se tenga por declarado ganador al premioPremio Municipal MARTÍN ALEJANDRO RAMÍREZ SILVA “SISMO”, al medallista KEVIN TEODORO AGUILAR, de acuerdo a lo estipulado en el apartado 3, inciso B) B. 7, de la exposición de motivos de este dictamen.

**TERCERO.-** Se autorice la entrega de los reconocimientos y premios a los ganadores de los premios municipales Mérito Deportivo y MARTÍN ALEJANDRO RAMÍREZ SILVA “SISMO”, de acuerdo a las modalidades señaladas en el cuerpo del presente Dictamen.

**CUARTO.-** Se autorice la celebración de la Sesión Solemne de Ayuntamiento con fecha sábado 20 de noviembre del 2021 a las 18:00 horas y se autorice el cambio de recinto oficial para la celebración en el espacio público ubicado en el colindante del Callemón Central de la Avenida Cristobal Colón, frente a las instalaciones de Protección Civil del Estado de Ciudad Guzmán, Jalisco,

**A T E N T A M E N T E**

**“2021, Año Del 130 Aniversario del Natalicio del Escritor y Diplomático Guillermo Jiménez”**

**Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, 18 de Noviembre del 2021**

**LIC. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX**

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE**

**ING. JESÚS RAMÍREZ SÁNCHEZ**

**VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTES,**

**RECREACIÓN Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD**

**LIC. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ**

**VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTES,**

**RECREACIÓN Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD**

\***DLOP**/kct/lgpp